



QUILMES, 18 DIC 2006

VISTO el Expediente N° 827-1056/06, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la contratación, bajo el régimen de contrato de locación de obra del señor RAMIRO MENDEZ.

Que el mencionado precedentemente prestará tareas en la Unidad Ejecutora Laboratorio LIGBCM – Servicios PB-L (Productos Bio-Lógicos) de la Universidad Nacional de Quilmes, cuyo director es el Dr. Pablo Daniel Ghiringhelli.

Que el gasto que demande el cumplimiento de dicho contrato dependerá de los trabajos realizados por la Unidad Ejecutora mencionada.

Que la Unidad Ejecutora contará con los fondos provenientes de los servicios que presta.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, de acuerdo a las especificaciones y demás requisitos que obran en el mismo y que se suscribieron a tal efecto, del señor RAMIRO MENDEZ, DNI N° 24.704.716, por el monto establecido en la cláusula cuarta, erogación que dependerá del ingreso de los fondos provenientes de los trabajos realizados por la Unidad Ejecutora Laboratorio LIGBCM – Servicios PB-L (Productos Bio-Lógicos) de la Universidad Nacional de Quilmes.



00921



Universidad
Nacional
de Quilmes

ARTÍCULO 2º: Lo dispuesto en la presente Resolución deberá imputarse a las Partidas que correspondan, con ingresos de fondos generados por la Unidad Ejecutora Laboratorio LIGBCM – Servicios PB-L (Productos Bio-Lógicos), Fuente 12, Programa 06.06.00.06, Organización Funcional por Programas.

UND
64
7
9

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: **00921**

Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES